2017-499 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito para resolver. Pasa para el trámite pertinente.-Zipaquirá, 18 de junio de 2021

El Secretario

JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ. Zipaquirá, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) PERTENENCIA 2017-0499

Cumplido con lo ordenado en auto anterior, se DISPONE:

- 1.- Señalar la hora de las 9:30 A.M. del día DOCE (12) del mes AGOSTO del año 2021, para que tenga lugar la inspección judicial a la que deben acudir personalmente a las instalaciones del juzgado los apoderados de las partes y la señora perito LIZ ADRIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ a fin de trasladarse con el personal del despacho al inmueble objeto de usucapión.
- 1.1.- Así mismo, se advierte que las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., se realizaran de manera virtual, y se dictará sentencia, si fuere posible. (inc. 2. num. 9 art. 375 ibídem).
- 2.- Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, la audiencia se atenderá de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, para lo que oportunamente por Secretaría se comunicará el link de la diligencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ